

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

2645 Anuncio convocatoria proceso selectivo mediante concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo para los puestos de Maestro/a y Técnico de Educación Infantil del Excmo. Ayuntamiento de Blanca.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 16 de mayo de 2025, se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo mediante el procedimiento de concurso oposición para los nombramientos en régimen de funcionarios/as interinos/as y contrataciones laborales que sean necesarios para la prestación de los servicios de Escuela Infantiles por parte del Ayuntamiento de Blanca, correspondientes a la categoría profesional de Maestro/a de Educación Infantil y Técnico Educativo, en los supuestos previstos en el art. 10 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público-TREBEP (existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios/as de carrera, sustitución transitoria de sus titulares, ejecución de programas de carácter temporal, exceso o acumulación de tareas) y 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (ET).

Los interesados pueden presentar sus instancias en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Blanca, sito en C/ Anguillara Sabazía n.º 7, y en la sede electrónica municipal <https://sede.blanca.regiondemurcia.es>, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, durante un plazo de 15 días hábiles contados a partir de día posterior al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. El texto de las bases estará expuesto en el tablón de anuncios y en la sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Blanca, a 20 de mayo de 2025.—El Alcalde, Ángel Pablo Cano Gómez.